

Derechos de las y los pacientes



- 1 Acceder a una atención médica con calidad y seguridad.
- 2 Recibir atención médica con trato digno y con pleno respeto a los derechos humanos.
- 3 Recibir atención médica oportuna en caso de urgencia médica.
- 4 Recibir información comprensible, oportuna, veraz y completa por parte del personal de los servicios de salud, para la toma de decisiones en la atención médica.
- 5 Recibir información sobre prevención y promoción de la salud, incluido el autocuidado.
- 6 Decidir libremente sobre su atención y otorgar, negar o revocar el consentimiento informado.
- 7 Confidencialidad y protección de datos personales, atención médica y expediente clínico.
- 8 Recibir una segunda opinión sobre su padecimiento y tratamiento.
- 9 Contar con un expediente integrado conforme a la normatividad vigente.
- 10 Recibir atención de quejas e inconformidades, accediendo voluntariamente a mecanismos alternativos de solución de controversias.



Salud
Secretaría de Salud



CONAMED
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

